



COMUNICACIÓN OFICIAL

Ante los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de la Federación Española de Rugby en sesión celebrada el 30 de abril de 2020, respecto a la situación y finalización de las competiciones deportivas celebradas en la temporada 2019-2020, la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Rugby se adhiere expresamente en todo su contenido a los escritos de disconformidad presentados por el Universitario de Sevilla Club de Rugby-Corteva Cocos en relación a los acuerdos adoptados por la citada Comisión Delegada de la Federación Española de Rugby en la reunión celebrada en el día de ayer, y en concreto, en lo referente a la decisión de suspender, para posteriormente continuar, la competición de División de Honor Femenina, al entender, esta Federación Andaluza de Rugby, que dicho acuerdo no está basado en los principios de igualdad deportiva debe imperar en nuestro deporte, y al entender, que la referida decisión podría lesionar el principio de igualdad de género dado que no existe motivación alguna.

Motivos por los cuales esta Federación ha procedido a solicitar a la Federación Española de Rugby, en la tarde de hoy (16:30h), certificación del acta de la reunión de la Comisión Delegada celebrada en fecha 30 de abril de 2020, a los efectos de proceder al estudio a la misma en aras de la defensa de los legítimos intereses del club andaluz Universitario de Sevilla Club de Rugby-Corteva Cocos. Sirviendo la presente comunicación como puesta al cual nos ponemos a su disposición y mostramos nuestro expreso apoyo.

En Sevilla a 1 de mayo de 2020

Fdo. Juan José Silva Campos
Presidente de la Federación Andaluza de Rugby

